



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA**

**CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS NAVALES**

**TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
CIENCIAS NAVALES**

**AUTOR**

**JORGE CHRISTIAN PÉREZ AMORES**

**TEMA**

**LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR Y SU INFLUENCIA EN LAS  
ACTIVIDADES PESQUERAS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA  
DE SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE SALINAS, PROVINCIA DE SANTA  
ELENA.**

**DIRECTOR**

**TNNV-SU ALEXANDER EMILIO CANSING MUÑOZ**

**SALINAS, DICIEMBRE 2014**

## CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo realizado por el estudiante Jorge Christian Pérez Amores, cumple con las normas metodológicas establecidas por la Universidad de la Fuerzas Armadas – ESPE, y se ha desarrollado bajo mi supervisión, observando el rigor académico y científico que la Institución demanda para trabajos de titulación, por lo cual autorizo se proceda con el trámite legal correspondiente.

Salinas, 08 de Diciembre de 2014

Atentamente

---

TNNV-SU Alexander Emilio Cansing Muñoz

## DECLARACIÓN EXPRESA

El suscrito, Jorge Christian Pérez Amores, declaro por mis propios y personales derechos, con relación a la responsabilidad de los contenidos teóricos y resultados procesados, que han sido presentados en formato impreso y digital en la presente investigación, cuyo título es: “LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR Y SU INFLUENCIA EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA DE SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA”, son de mi autoría exclusiva, que la propiedad intelectual de los autores consultados, ha sido respetada en su totalidad y, que el patrimonio intelectual de este trabajo le corresponde a la Universidad de la Fuerzas Armadas - ESPE.

---

Jorge Christian Pérez Amores

Autor

## **AUTORIZACIÓN**

Yo, Jorge Christian Pérez Amores

Autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, la publicación en la biblioteca de la institución de la Tesis titulada: "LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR Y SU INFLUENCIA EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA DE SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA", cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Salinas, a los 08 días del mes de Diciembre del año 2014

---

Jorge Christian Pérez Amores

Autor

## **DEDICATORIA**

A mis padres y hermanos les dedico con mucho esfuerzo y sacrificio para la elaboración de este proyecto de tesis, como un logro a una etapa llena de obstáculos los cuales los he ido venciendo con el trabajo y la disciplina constante en cada uno de mis objetivos y metas planteados.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por ser mi compañero infalible, siendo mi faro guía durante esta larga travesía llena de sueños, a mi familia y docentes de la Escuela Superior Naval por acogerme a lo largo de estos 4 años y por navegar conmigo hacia un puerto seguro y a la consecución de este proyecto con un gran éxito.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>Preliminares</b>	<b>Pág.</b>
Portada externa	
Portada interna.....	i
Certificación.....	ii
Declaración expresa.....	iii
Autorización.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice de contenidos.....	vii
Índice de figuras.....	xi
Índice de Cuadros.....	xii
Índice de Anexos.....	xiii
Abreviaturas.....	xiv
Resumen.....	xv
Abstract.....	xvi
Introducción.....	xvii
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>1</b>
<b>PROBLEMA SITUACIONAL DE LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR Y SU INFLUENCIA EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA DE SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA.....</b>	<b>1</b>
1.1 ANTECEDENTES.....	1
1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.4 OBJETIVOS.....	3

1.4.1 OBJETIVO GENERAL.....	3
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
1.5 HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	4
1.5.1 HIPÓTESIS.....	4
1.5.2 VARIABLES.....	4
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>5</b>
<b>FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....</b>	<b>5</b>
2.1 La Organización Marítima Internacional (OMI).....	5
2.1.1 Convenios Internacionales establecidos por la OMI. ....	5
2.2 Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en IA Mar (SOLAS).....	6
2.3 Seguridad de la vida en la mar en la pesca artesanal.....	7
2.3.1 Reglas sobre la seguridad de la vida en la mar .....	7
2.3.2 Equipo de salvamento y seguridad para embarcaciones de pesca artesanal.....	9
2.3.3 Técnicas de Supervivencia en la Mar.....	12
2.3.4 Natación de Supervivencia.....	14
2.3.5 Indicios de Tierra Firme, Señales de socorro y Peligros del mar .	15
2.3.6 Incendio a Bordo.....	16
2.3.7 Primeros Auxilios.....	16
2.4 Código de Policía Marítimo.....	19
2.4.1 Sección II De la cacería marítima y de la pesca .....	19
2.4.2 Sección II Del incendio .....	20
2.4.3 Sección IV Del naufragio, varada y salvamento.....	20
2.5 Control de Tráfico Marítimo .....	20
2.5.1 Protección de la vida humana en el Mar .....	20
2.5.2 Neutralizar Actividades Ilícitas.....	23



2.6 La influencia de las Capitanías de Puerto en las Actividades Pesqueras en el Ecuador.....	24
2.7 Derecho Pesquero Nacional .....	26
2.7.1 Sujetos y Objetos del Derecho:.....	26
2.8 Marco Legal.....	27
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>28</b>
<b>METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>28</b>
3.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN .....	28
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	28
3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	28
3.4 MÉTODOS UTILIZADOS.....	29
3.5 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS .....	29
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>37</b>
<b>PROPUESTA DE UN PLAN INFORMATIVO SOBRE LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA VIDA EN LA MAR, Y SU INFLUENCIA EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA DE SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA. ....</b>	<b>37</b>
4.1 Justificación.....	37
4.2 Objetivo.....	38
4.3 Desarrollo de aspectos técnicos operativos relacionados con la propuesta.....	38
4.3.1 Plan informativo sobre el curso práctico de supervivencia en la mar.....	39
4.3.2 Cartilla con infografías para una acción adecuada durante una emergencia en la mar.....	43
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>48</b>

<b>RECOMENDACIONES</b> .....	49
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	50
<b>ANEXOS</b> .....	54

**ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 2.1. Aro Salvavidas .....	9
Figura 2.2 Chaleco salvavidas .....	9
Figura 2.3 Bengalas .....	10
Figura 2.4 Botiquín.....	10
Figura 2.5 Remo .....	10
Figura 2.6 Achicador .....	11
Figura 2.7 Linterna .....	11
Figura 2.8 Recipiente .....	11
Figura 2.9 Extintor.....	12
Figura 2.10 Radio VHF .....	12
Figura 2.11. Supervivencia en la mar.....	14
Figura 2.12 Natación de supervivencia .....	14
Figura 2.13 Posición de descanso .....	15
Figura 2.14 Como tomar el pulso .....	17
Figura 2.15 Posición del accidentado .....	18
Figura 2.16 Respiración artificial .....	19
Figura 3.1 Normas de seguridad.....	30
Figura 3.2 Conferencia de seguridad .....	31
Figura 3.3 Materiales y herramientas.....	32
Figura 3.4 Importancia de la seguridad humana .....	33
Figura 3.5 Chaleco salvavidas .....	34
Figura 3.6 Inspección de la embarcación.....	35
Figura 3.7 Charlas de seguridad .....	36
Figura 4.1. Mala estiba del equipo. ....	39
Figura 4.2. Embarcación de pesca artesanal.....	40
Figura 4.3. Tanques de combustible .....	40

**ÍNDICE DE CUADROS**

Cuadro 3.1. Normas de Seguridad.....	29
Cuadro 3.2. Conferencia de seguridad .....	30
Cuadro 3.3. Materiales y herramientas .....	31
Cuadro 3.4. Importancia de la seguridad humana .....	32
Cuadro 3.5. chaleco salvavidas .....	33
Cuadro 3.6. Inspección de la embarcación .....	34
Cuadro 3.7. Charlas de seguridad .....	35

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A Encuesta.....	54
-----------------------	----

**ABREVIATURAS**

OMI	Organización Marítima Internacional
SOLAS	Safety of Life at Sea
DIRNEA	Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos
TRB	Toneladas de Registro Bruto
MSC	Maritime Safety Committee
MEPC	Marine Environment Protection Committee
SAR	Search and rescue
CCSM	Centro Coordinador de Salvamento Marítimo
COGUAR	Comando Guardacostas
EAM	Exploración Aéreo Marítima
FENACOPEC	Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras del Ecuador

## RESUMEN

El presente proyecto tiene como objetivo, realizar una propuesta de mejora a la seguridad de la vida en el mar para los pescadores artesanales que se dedican a estas actividades en la parroquia de Santa Rosa, Provincia de Santa Elena a través de un plan informativo de seguridad a bordo y supervivencia en la mar. El proyecto tiene como base o fundamento teórico las diferentes normas, leyes y reglamentos que posee la Organización Marítima Internacional (OMI), para lo cual se tomó como referencia el Convenio Internacional que trata sobre la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS). A través del diagnóstico de la situación actual estableció que los habitantes de la parroquia de Santa Rosa que se dedican a las actividades de pesca no poseen el nivel suficiente de conocimiento sobre las normas de seguridad de la vida en el mar, y por medio de la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (DIRNEA), y la Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras del Ecuador (FENACOPEC), han realizado diferentes campañas para salvaguardar la vida en el mar, esto incluye la campaña de matriculación de embarcaciones artesanales menores a 10 Toneladas de Registro Bruto (TRB), Matricula Personal, Curso OMI, Carnet de Pesca y Permiso de Pesca, la misma que se llevara a cabo por medio de la asistencia de la Capitanía de Puerto de Salinas.

**PALABRAS CLAVE:** SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN EL MAR, ACTIVIDADES PESQUERAS, ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL.

## ABSTRACT

The aim of this project is to make a proposal to improve safety at sea for artisanal fishermen who engage in these activities in the parish of Santa Rosa in Santa Elena province through an informative plan safety information on board and survival at sea. The project's theoretical foundation is composed by different standards, laws and regulations owned by the International Maritime Organization (IMO), so far some reference was taken from the International Convention dealing with the Safety of Life at Sea (SOLAS). Through the analysis of the current situation established that the inhabitants of the parish of Santa Rosa engaged in fishing activities do not have a sufficient level of knowledge about the safety of life at sea, and through the National Directorate of Aquatic Spaces (DIRNEA), and the National Federation of Fisheries Cooperatives of Ecuador (FENACOPEC); which have undertaken several campaigns to safeguard life at sea, this includes registration campaign artisanal vessels under 10 gross registered tons (GRT), Personal License, IMO Course fishing ID and Fishing License, this will be managed by the Salinas Port authority.

**KEYWORDS:** Safety of Life at Sea, fishing activities, International Maritime Organization.



## INTRODUCCIÓN

El presente tema de investigación tiene como objetivo principal salvaguardar la vida humana en la mar, y una de las primordiales causas para este problema es que los pescadores artesanales de la parroquia de Santa Rosa no poseen los conocimientos necesarios en cómo actuar en momentos de emergencia en la mar, para lo cual se ha establecido varias normas de seguridad a bordo de una embarcación de pesca artesanal al efectuar sus labores cotidianas en el sector.

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación se propone realizar un plan informativo el cual incluye las normas de supervivencia en la mar y a su vez cartillas con infografías de cómo actuar de manera rápida en primeros auxilios y extinción de incendios que puede ocurrir a bordo de las embarcaciones de pesca artesanal en el sector de la parroquia de Santa Rosa.

Por otro el parte el estudio del proyecto de investigación consta de cuatro capítulos en donde el primer capítulo trata de sus antecedentes y el porqué de la problemática de estudio como es la seguridad de la vida en la mar en el proceso de las actividades pesqueras, el segundo capítulo consta del marco teórico y legal de acuerdo al tema de estudio, el tercer capítulo es la aplicación de las técnicas de investigación y el análisis de la información recopilada a través de las encuestas a los pescadores artesanales, para finalizar el cuarto capítulo trata sobre la propuesta del plan informativo sobre las normas de supervivencia en la mar.

## **CAPÍTULO I**

### **PROBLEMA SITUACIONAL DE LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR Y SU INFLUENCIA EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA DE SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA.**

#### **1.1 ANTECEDENTES**

La parroquia Santa Rosa está ubicada en la provincia de Santa Elena en el Ecuador, y es así donde se convierte en el principal puerto de pesca artesanal, desde hace varias décadas atrás la mayor parte de sus habitantes ha vivido de la actividad pesquera, la cual se caracteriza por su emprendimiento y por la alta cantidad en lo que se refiere a la captura de especies marinos. (Azul, 2014)

El sector de Santa Rosa es donde habitualmente se desarrollan las actividades pesqueras con diferentes aspectos comerciales, actividad que se desempeña por parte de los trabajadores, sin embargo dicho sector no cuenta con una herramienta de enseñanza que contribuya a la seguridad de la vida en la mar, siendo esto de vital importancia, tomando en cuenta que dicha actividad es una fuente de ingreso económico, por lo que se desenvuelven con un equipamiento esencial, mas no el adecuado ni respectivo para poder llevar a cabo el proceso pesquero y todo lo que éste involucra.

El equipamiento y herramientas con el cual corresponde desenvolverse dentro de los procesos pesqueros deben estar en óptimas condiciones, pero al mismo tiempo cumplir con todos los requisitos de implementos de supervivencia en la mar, conociendo los procedimientos de seguridad y prevención de riesgos que ponga en peligro la integridad de la vida en la navegación, sin embargo existen casos en los cuales algunas embarcaciones pesqueras, por no atribuir a la mayoría de estos no cuentan con el equipamiento básico, a causa de la ausencia de algunos factores como pueden ser económicos, físicos, personales, y principalmente la falta de conocimientos acerca del tema de seguridad, entre otros, y por tales motivos pueden llegar a ocasionar situaciones de emergencia en dicha actividad.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

El presente proyecto fue planteado con la finalidad de contribuir a la seguridad de la vida en la mar a través de un estudio de las normas de seguridad que deben poseer los pescadores artesanales antes de hacerse a la mar y de esta manera prevenir el riesgo de accidentes o emergencias que pueden ocurrir en cada una de las embarcaciones pesqueras al momento de realizar sus faenas de pesca, ya que dicha actividad es el ingreso económico más importante para el sector, y debido a este factor se cuenta con el interés y el apoyo de los habitantes para el mejoramiento de la seguridad humana en la mar.

La necesidad principal para el desarrollo del proyecto es realizar un estudio acerca de los procedimientos de seguridad de la vida en la mar a través de las ayudas a la navegación, registros de navegación, información hidrográfica y salvamento de bienes y personas establecidos por la OMI. (Fluvial, 2012)

El tema se desarrollará aplicando distintos convenios de la Organización Marítima Internacional (OMI), para lo cual como ejemplo guía se tomará el Convenio Internacional SOLAS y de igual manera el Convenio Internacional sobre búsqueda y salvamento marítimo que ayudara al estudio sobre la seguridad de la vida en la mar en el desarrollo de las actividades pesqueras, produciendo así un impacto positivo al sector.

## **1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

El presente proyecto es un aporte para la pesca artesanal desarrollada en nuestro país, enfocándonos en el sector de la parroquia de Santa Rosa, perteneciente a la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena, ya que este tipo de producción y actividad que involucra la misma, proponen una serie de requerimientos para su desempeño, las mismas que son esenciales para cumplir con las normativas de navegación e integridad de la vida humana.

La investigación es factible y por medio de este estudio de los procedimientos de seguridad de la vida en la mar a través de las ayudas a la

navegación e información hidrográfica, servirá como modelo ante otros sectores pesqueros existentes dentro del país.

Entre los aspectos más relevantes del presente estudio es contar con la información necesaria y las prevenciones respectivas para cada una de las faenas de pesca a desempeñarse en este proceso, ya que existe una falta de continuidad en el aprendizaje sobre normas de supervivencia en la mar por parte de los pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa, lo cual es el principal factor que puede afectar a la integridad de la vida en situaciones de emergencia en la mar, tomando como referencia a las zonas donde éstas sean llevadas a cabo respectivamente.

## **1.4 OBJETIVOS**

### **1.4.1 OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar un plan informativo sobre la seguridad de la vida en la mar con la elaboración de una cartilla con infografías y un plan de curso práctico de supervivencia en la mar, precautelando la integridad y la vida de los pescadores de la parroquia de Santa Rosa de la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena.

### **1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar la información recopilada en la Capitanía de Puerto de Salinas y reglamentos de seguridad de la vida en la mar estableciendo normas y equipamiento mínimo necesario que cada embarcación debe poseer, precautelando la navegación y las actividades de pesca segura.
- Diseñar una cartilla con infografías que permitan una acción adecuada ante una emergencia o accidente en la mar.
- Planificar un curso práctico de supervivencia en la mar con el aporte de los Guardiamarinas mejorando las posibilidades de supervivencia en la mar en caso de emergencia en las faenas de pesca.

## **1.5 HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **1.5.1 HIPÓTESIS**

El desarrollo de un plan informativo sobre la seguridad de la vida en la mar influye en las actividades pesqueras de manera segura en los habitantes de la parroquia de Santa Rosa.

### **1.5.2 VARIABLES**

#### **Variable Independiente:**

Desarrollo de un plan informativo de la seguridad de la vida en la mar.

#### **Variable Dependiente:**

Las actividades de pesca segura de los habitantes de la parroquia de Santa Rosa de la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena.

## **CAPÍTULO II**

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

#### **2.1 LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI)**

Es el principal organismo de las Naciones Unidas que se encarga de las medidas para mejorar la seguridad y protección del transporte marítimo internacional y a su vez de prevenir la contaminación del mar ocasionado por los buques. La OMI tiene su sede en el Reino Unido y actualmente está integrada por 170 Estados Miembros. (Internacional, Preguntas Frecuentes, 2014)

Para el presente estudio se tomará como referencia varios convenios establecidos por la OMI como por ejemplo el Convenio SOLAS que trata sobre la Seguridad de la Vida Humana en el Mar y el Convenio Internacional sobre búsqueda y salvamento marítimo.

##### **Objetivo de la OMI:**

El objetivo principal se basa en su lema: “Una navegación segura, protegida y eficiente en mares limpios”. Por otra parte la OMI es además una organización cuya responsabilidad en su mayoría lo cumple por medio de comités, para lo cual en el presente estudio se van a tomar en cuenta los siguientes:

- El Comité de seguridad marítima (MSC), es el encargado de la seguridad de la navegación, como también los asuntos relacionados a la protección marítima, la piratería y los robos a mano armada.
- El Comité de protección del medio marino (MEPC), es el encargado de la prevención y contención de la contaminación del ambiente por los buques.

##### **2.1.1 CONVENIOS INTERNACIONALES ESTABLECIDOS POR LA OMI.**

Los convenios adoptados por la OMI relacionados con la seguridad son:

- Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS), 1960.

- Convenio Internacional sobre búsqueda y salvamento marítimos, 1979.
- Convenio Internacional de Torremolinos para la seguridad de los buques pesqueros, 1977.
- Convenio MARPOL sobre la contaminación de Hidrocarburos, 1977. (Servicio de Publicaciones de la OMI, 2014)

## **2.2 CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN LA MAR (SOLAS).**

La primera conferencia organizada por la OMI, fue en 1960 y abordó todos los temas sobre la seguridad marítima, para lo cual se adoptó el Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en la mar (SOLAS), entrando en vigor 1965. Este convenio conlleva un gran contenido que trata sobre las reglas y medidas para mejorar la seguridad en la mar, para lo cual en este proyecto se van a mencionar las siguientes, como por ejemplo en cómo detectar y extinguir un incendio, los dispositivos y equipo de salvamento y la seguridad en la navegación los cuales son los que se presentan con mayor frecuencia a bordo de las embarcaciones dedicadas a la pesca artesanal. (Servicio de Publicaciones de la OMI, OMI Qué es, 2014)

El contenido del presente convenio, está basado únicamente en el uso de los equipos individuales de salvamento que deben conocer los pescadores artesanales de la parroquia de Santa Rosa.

### **Medios de salvamento:**

- Aros salvavidas:

Son distribuidos de modo que esté totalmente visibles uno por cada banda de la embarcación, de modo que sea posible soltarlos rápidamente, cada aro salvavidas se lo identificara con letras mayúsculas con el nombre de la embarcación y su puerto de matrícula.

- Chalecos salvavidas:

Cada embarcación proporcionará a cada una de las personas que vayan a bordo un chaleco salvavidas, se colocarán de modo que sean fácilmente accesibles.

- Obligaciones e instrucciones para casos de emergencia:

Es la obligación de cada persona que vaya a bordo saber las instrucciones de manera clara para situaciones de emergencia que puedan surgir por falla en el motor, un incendio o una avería. (Internacional, Convenio SOLAS Edición refundida, 2010)

### **2.3 SEGURIDAD DE LA VIDA EN LA MAR EN LA PESCA ARTESANAL**

La seguridad de la vida humana en la mar es un propósito de un gran nivel de importancia que se encuentra a cargo de las Capitanías de Puerto de nuestro país y de igual forma de cada uno de los pescadores artesanales al momento de realizar sus actividades laborales, para lo cual se rigen a normas y convenios internacionales dispuestos por la Organización Marítima Internacional (OMI).

#### **2.3.1 REGLAS SOBRE LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN LA MAR**

Hoy en día el pescador artesanal debe poseer varios requisitos fundamentales antes de hacerse a la mar y así poder efectuar sus labores cotidianas, para lo cual la Capitanía de Puerto de Salinas ha establecido como regla principal para la seguridad de la vida en la mar obtener su carnet marítimo el mismo que para poder obtenerlo se necesita de la siguiente documentación:

- Curso especial para Pescadores Artesanales o curso de Formación Básica OMI vigente, o Certificado de suficiencia.
- Certificado médico emitido por un centro de salud pública.
- Copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación.
- Matrícula caducada, en caso de renovación.



Es obligación de cada persona que se encuentre en la embarcación haber realizado el curso OMI, debido a que en este curso se les instruye en todo lo que deben hacer al momento de encontrarse en situaciones de emergencia en la mar por ejemplo en cómo actuar en una supervivencia en la mar, como extinguir un incendio a bordo y sobre todo los primeros auxilios que se le debe dar a una persona cuando sufra un accidente al momento de realizar sus faenas de pesca.

El curso OMI es un complemento para obtener una matrícula de alto Bordo, se la otorga a personas que están navegando en alta mar, existen varias opciones como por ejemplo: marinero pescador, marinero de cubierta, marinero de máquina, operadores marítimos, marineros de bahía, y capitanes de yate deportivos. Los cursos son realizados en la Capitanía de Puerto de Salinas, y son dictados por comandantes en servicio pasivo de la Marina Mercante Nacional, pero lo cual existen dos tipos de cursos:

- El Curso OMI Avanzado es para buques que son prácticamente de mayor calado y tiene una duración de 8 días, los 3 primeros días reciben primeros auxilios y como debe actuar una persona que se encuentra navegando en caso de un accidente, los siguientes 3 días se les enseña cómo combatir un incendio de manera real y para finalizar los 2 últimos días las técnicas de supervivencia en la mar de manera real y para poder aprobar el curso son evaluados con exámenes teóricos y prácticos. Este curso tiene un valor de \$ 137.40 dólares
- Curso OMI para Pescador Artesanal, son para embarcaciones menores a 10 TRB, lo cual es un curso simplificado de tan solo 2 días, y para el efecto el mismo en un solo día reciben todo lo teórico y al día siguiente lo práctico en la mar. Este curso tiene un valor de \$ 30 dólares.

Al finalizar los cursos mencionados la Capitanía de Puerto de Salinas les otorgan un diploma certificado por la Marina Mercante Nacional a cada uno de ellos lo cual tiene una duración de 5 años.

### 2.3.2 EQUIPO DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD PARA EMBARCACIONES DE PESCA ARTESANAL.

Las naves pesqueras artesanales costeras, que limiten su navegación hasta las 8 millas del perfil costero y aguas interiores, los equipos de seguridad y salvamento requeridos son:

- 1 Aro salvavidas reglamentario marcado con el nombre de la nave y puerto de registro, adicional con cinta reflectiva en 4 puntos.



**Figura 2.1. Aro Salvavidas**  
**Fuente:** (La tienda nautica, 2014)  
**Elaborado por:** El Autor.

- Chalecos salvavidas, con cintas reflectivas, luz, pito y marcado con el nombre de la nave, para cada persona de la embarcación.



**Figura 2.2 Chaleco salvavidas**  
**Fuente:** (Nautic expo, 2014)  
**Elaborado por:** El Autor.

- 2 bengalas de mano.



**Figura 2.3 Bengalas**

Fuente: (kayakdemar.org, 2014)

Elaborado por: El Autor.

- 1 botiquín de primeros auxilios.



**Figura 2.4 Botiquín**

Fuente: (Nautic expo, 2014)

Elaborado por: El Autor.

- 1 remo a bordo.



**Figura 2.5 Remo**

Fuente: (Nautic expo, 2014)

Elaborado por: El Autor.

- 2 achicadores o baldes de achique.



**Figura 2.6 Achicador**  
**Fuente:** (Decathlon, 2014)  
**Elaborado por:** El Autor.

- 1 linterna a prueba de agua, con pilas de repuesto.



**Figura 2.7 Linterna**  
**Fuente:** (nuvolashop, 2014)  
**Elaborado por:** El Autor.

- 1 recipiente para recolectar desperdicios y basura.



**Figura 2.8 Recipiente**  
**Fuente:** (Dinamicas y juegos, 2014)  
**Elaborado por:** El Autor.

- 1 extintor que haya sido revisado dentro de un periodo de 12 meses.



**Figura 2.9 Extintor**

**Fuente** (Start Fire, 2014):

**Elaborado por:** El Autor.

- 1 Radio VHF Portátil.



**Figura 2.10 Radio VHF**

**Fuente:** (Pin Radio Kenwood, 2014)

**Elaborado por:** El Autor.

### **2.3.3 TÉCNICAS DE SUPERVIVENCIA EN LA MAR**

La supervivencia en la mar es la capacidad que posee cada persona para permanecer viva cuando la propia vida y la del personal de la embarcación se sienten amenazada, esto puede suceder en los siguientes casos:

- Hundimiento de la embarcación

- Incendio a bordo
- Abordajes

**Señales de Emergencia:**

- Bengalas de Mano.
- Cohetes lanza bengalas con paracaídas.
- Señales fumígenas flotantes.

Los aspectos más importantes dentro de la supervivencia en la mar son los siguientes: conocimiento, perseverancia y deseos de mantenerse con vida, antes del abandono de la embarcación se recomienda las siguientes observaciones:

- Tratar de determinar la distancia y lugar más cercano a tierra.
- Comprobar que el chaleco salvavidas se encuentre en buenas condiciones, llevar linterna y silbato.
- Mantenerse vestido para permanecer caliente, evitar entrar en pánico y no desesperarse.
- Mirar al agua y evitar saltar sobre otras personas y obstáculos.
- Agrupar a todo el personal de la embarcación y tratar de localizar a los que falten.
- En caso de que exista combustible ardiendo, se debe nadar en contra del viento.
- Separarse de los restos de la embarcación sin alejarse mucho, hasta que esta se hunda.
- Comprobar la situación física del personal.

- Nunca beber agua del mar ni mucho menos mezclar con agua dulce.  
(Técnicas de supervivencia)



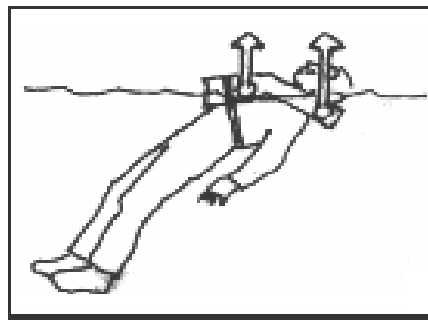
**Figura 2.11. Supervivencia en la mar**

**Fuente:** (Seguridad en la náutica de recreo, 2014)

**Elaborado por:** El Autor.

### 2.3.4 NATACIÓN DE SUPERVIVENCIA

- Al usar el chaleco salvavidas lo más recomendado es relajarse y flotar sobre la espalda, respirar profundamente, o a su vez extender los brazos para descansar a nivel del mar en esta posición.



**Figura 2.12 Natación de supervivencia**

**Fuente:** (Supervivencia en la mar, 2014)

**Elaborado por:** El Autor.

- Levantar la cabeza, exhalar y tratar de sostenerse agitando los brazos y piernas y así poder tomar aire nuevamente.



**Figura 2.13 Posición de descanso**  
**Fuente:** (Supervivencia en la mar, 2014)  
**Elaborado por:** El Autor.

### **2.3.5 INDICIOS DE TIERRA FIRME, SEÑALES DE SOCORRO Y PELIGROS DEL MAR**

Las principales características que deben conocer, observar y poner en práctica los pescadores artesanales en caso de un naufragio son las siguientes:

- La tierra puede descubrirse por olores, sonidos y sobre todo por las luces alrededor, de igual manera por el agua sucia y la presencia de las aves.
- En la noche si hay niebla utilizar un silbato, al igual que las bengalas tanto diurnas como nocturnas siempre y cuando este seguro de que puedan ser vistas.
- Usar la radio, teniendo en cuenta de no agotar las baterías.
- En un caso extremo que no se cuente con un equipo de señales, se recomienda agitar ropa o lonas, cuando el agua este en calma.
- En un caso que existiera la presencia de tiburones, mantenerse en grupo y no quitarse la ropa ni el calzado, debido a que no atacan a menos que haya sangre.
- En casos extremos si el pez se agita, quiere decir que se dispone atacar para lo cual se recomienda: nadar enérgicamente, hacer ruido y gritar dentro del agua, y tratar de rechazarlo a patadas. (Carrillo, 2012)



**Tipos de peligro que pueden existir en la mar:**

- Peligros Geológicos: se derivan de la naturaleza; altura de olas y temperatura en la mar.
- Peligros Biológicos: se derivan de la flora y la fauna; tiburones y medusas.
- Peligros Circunstanciales: nadar a través de aceite o combustible encendido. (Técnicas de supervivencia)

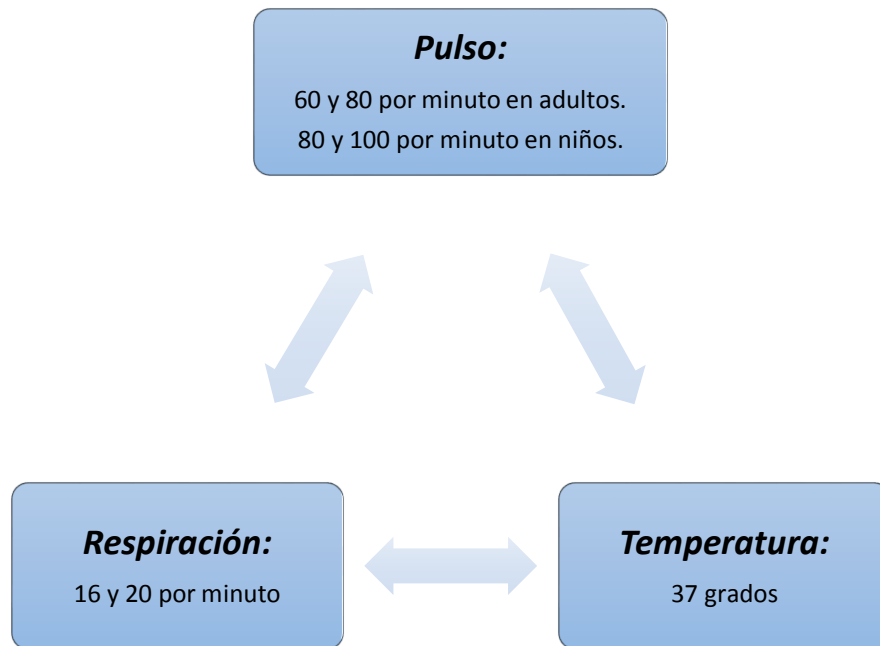
**2.3.6 INCENDIO A BORDO**

En las embarcaciones de pesca artesanal puede ser ocasionado por el combustible que llevan a bordo y este puede ser el causante de explosiones que pueden llegar a destruir la embarcación y al abandono de la misma y así llegando a tener pérdidas de vidas humanas y daños materiales.

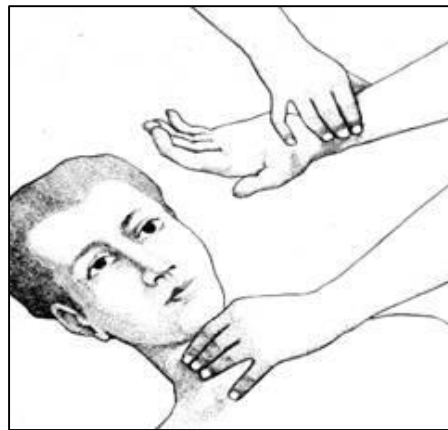
Al utilizar el extintor, primero se debe tirar el pasador de seguridad y sostener de la empuñadura, a continuación atacar siempre a la base del fuego y nunca a las llamas directamente, apretar el disparador y proyectar chorros discontinuos, se recomienda mantenerse a un metro del fuego aproximadamente para que el polvo actúe con eficacia. (Álvarez deporte y tiempo libre, 2014)

Si el fuego llegara aumentar obligar al personal de la embarcación al uso del chaleco salvavidas, y empezar hacer señales de auxilio o llamar de inmediatamente a la Capitanía de Puerto, procurar mantenerse dentro de la embarcación el máximo de tiempo posible, al momento de saltar de la embarcación mantenerse a una distancia alejada de la misma. (Revel, 2008)

**2.3.7 PRIMEROS AUXILIOS**



En primera instancia se debe realizar un análisis de las circunstancias y un reconocimiento del personal que se encuentra accidentado. A continuación proceder a revisar los signos vitales: pulso, temperatura y respiración, una vez realizado esto revisar si no posee coágulos de sangre, placas dentales y verificar que el cuerpo no se encuentre presionado. (Primeros Auxilios)



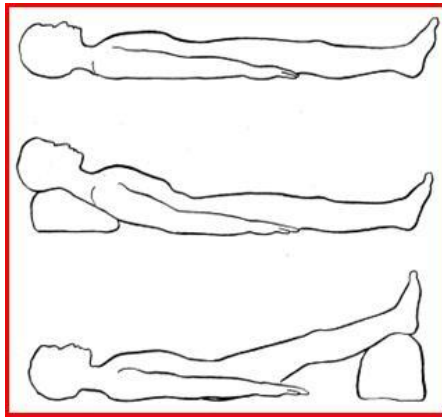
**Figura 2.14 Como tomar el pulso**

**Fuente:** (mailxmail.com, 2014)

**Elaborado por:** El Autor.

Principales consideraciones que se debe tener en cuenta para evitar lesiones y cometer los errores más comunes en la atención de personal accidentado:

- Conservar la calma.
- Evitar aglomeraciones que puedan dificultar la atención del socorrista.
- Tranquilizar al herido.
- Mantener al herido caliente.
- No medicar.



**Figura 2.15 Posición del accidentado**

**Fuente:** (mailxmail.com, 2014)

**Elaborado por:** El Autor.

#### **Usar técnicas de respiración artificial:**

- Boca a boca
- Boca a nariz
- Boca a boca-nariz (para niños)
- Boca a estoma (personas traqueotomizadas). (Primeros Auxilios)



**Figura 2.16 Respiración artificial**

**Fuente:** (mailxmail.com, 2014)

**Elaborado por:** El Autor.

### **Quemaduras:**

Pueden ser ocasionadas por fuego, líquidos o vapores calientes, ácidos o sustancias corrosivas. Clasificación de las quemaduras:

#### **Profundidad:**

- Primer grado.- son poco profundas y afecta solo a la epidermis.
- Segundo grado.- son algo más profundas, afecta a la dermis.
- Tercer grado.- son muy profundas, afecta a todas las capas de la piel.

#### **Extensión:**

- Si la ropa está ardiendo, apagar las llamas con mantas, abrigos o agua.
- Controlar el pulso y la respiración. Si son negativas, iniciar R.C.P.
- Cortar las ropas sobre la zona quemada.
- No tratar de quitar la ropa adherida a la quemadura. (Primeros Auxilios)

## **2.4 CÓDIGO DE POLICÍA MARÍTIMO**

### **2.4.1 SECCIÓN II DE LA CACERÍA MARÍTIMA Y DE LA PESCA**

Es prohibido para las embarcaciones que se dedican a la pesca artesanal la caza del lobo marino y de igual manera las aves marinas, como también realizar la ejecución de dicha labor por medio de explosivos, sustancias químicas y tóxicas dentro de las aguas jurisdiccionales de la Republica.

Por otra parte estas embarcaciones tienen totalmente prohibido dedicarse al transporte de mercancías o productos que no sean los que se requieren para las faenas de pesca, como también no podrán arrojar al agua residuos tóxicos que afecten para la existencia de los peces.

#### **2.4.2 SECCIÓN II DEL INCENDIO**

Cada miembro de la embarcación deberá conocer las señales que especifica el Código Internacional para pedir auxilio, y a su vez prestar auxilio a la embarcación incendiada que estuviere en peligro, o en caso de una necesidad prestar toda clase de materiales que necesite.

#### **2.4.3 SECCIÓN IV DEL NAUFRAGIO, VARADA Y SALVAMENTO**

El Capitán de Puerto auxiliará a la embarcación que esté en peligro siempre y cuando se encuentre dentro de los límites de jurisdicción, para lo cual facilitara los auxilios necesarios para salvaguardar la vida humana de dicha embarcación, y su vez está obligado a dirigir las maniobras de salvamento y asegurar lo salvado para entregarlo a la aduana. (Código de Policia Marítimo del Ecuador)

### **2.5 CONTROL DE TRÁFICO MARÍTIMO**

#### **2.5.1 PROTECCIÓN DE LA VIDA HUMANA EN EL MAR**

Procedimiento: SAR, Búsqueda y rescate de personas en embarcaciones siniestradas como:

- Naufragio
- Colisión

- Varamiento
- Desaparecidos
- Embarcaciones a la deriva
- Incendio
- Averías

#### **Radioperador de CCSM:**

Recibe el mensaje de emergencia de la embarcación, registra toda la información, fecha, hora, posición, tipo de embarcación, número de personas, y comunica inmediatamente al oficial de guardia, disemina la información con unidades propias y embarcaciones cercanas al área de rebusca para colaborar en el rescate.

#### **Oficial de Guardia del CCSM:**

Toma conocimiento de la emergencia y activa el Plan SAR. De acuerdo a la ubicación de la emergencia designa como Coordinador de la Misión SAR a la Capitanía de Puerto que tenga jurisdicción sobre el lugar del siniestro. Comunica el incidente al señor comandante de COGUAR y al Jefe de Operaciones, de forma inmediata, dispone al avión de EAM que realice sobrevuelo a través del área del siniestro de acuerdo al patrón de búsqueda correspondiente y mantiene actualizada la información y el cuadro táctico de la situación, retroalimentando a los actores del SAR cualquier información de utilidad y al comandante de COGUAR sobre el estado del SAR. Una vez que se ha encontrado y rescatado a las personas en peligro y se han tomado las medidas necesarias para mitigación de la contaminación y otras afectaciones al medio ambiente, se dispone la desactivación del Plan SAR. En caso de existir muertos, solicitará la presencia de personal de la Policía Judicial y de medicina legal con el fin de registrar el incidente y trasladar los cuerpos a la morgue. Finalmente se evalúa las acciones y eventos realizados. El Plan SAR se mantendrá durante varios días luego de lo cual al no tener evidencia de los

desaparecidos se desactivará automáticamente el SAR.

**Coordinador de la misión SAR:**

Realiza los cálculos de deriva, establece el área y los patrones de búsqueda, despliega a las unidades que se encuentren bajo su jurisdicción con el fin de realizar la búsqueda, asistir al personal siniestrado y determinar algún tipo de contaminación, de igual manera dispone la asistencia al siniestro de las embarcaciones más cercanas. Una vez que se haya rescatado a las personas y estas estén siendo trasladadas a tierra, coordinar la presencia de equipo médico para que las reciba y las traslade al centro médico más cercano.

**Unidad de respuesta:**

Se dirigirá al área dispuesta y realizará el patrón de búsqueda señalado, manteniendo comunicaciones horizontales con operaciones de COGUAR, Coordinador de la Misión SAR y con el avión de EAM, reportando la situación y acciones realizadas para contrarrestar la emergencia, rescatar personas y evitar en lo posible pérdidas materiales, del mismo modo realizará una inspección y evaluación del área en caso de existir residuos contaminantes en el agua.

**Avión de EAM:**

Recibe el datum de la embarcación siniestrada y realiza sobrevuelo de acuerdo al patrón de búsqueda correspondiente a fin de encontrar la ubicación real de la embarcación o personas. Transmitirá esta información al Centro de Operaciones con el fin de difundirla al resto de medios operativos de respuesta.

**Oficial de Guardia del CCSM:**

En caso del incendio de una embarcación comunicar a la DIRNEA para que verifique la embarcación más cercana y este disponga la asistencia a la embarcación, además se deberá enviar las unidades guardacostas posibles a fin de que asista a la emergencia con sus bombas y equipo contra incendio.

Coordinará con el cuerpo de bomberos para que se desplieguen a su embarcación y personal al lugar del siniestro y procedan a combatir el incendio. Armar partidas contra incendio en caso de que la embarcación requiera de personal de apoyo.

En caso de varamiento comunicar a la capitanía con el fin de realizar las coordinaciones pertinentes con remolcadores y peritos en el caso para intentar desvarar a la embarcación. En caso de avería disponer a las unidades la colaboración con materiales y personal para el apuntalamiento o reparación de la avería.

## **2.5.2 NEUTRALIZAR ACTIVIDADES ILÍCITAS**

Procedimiento: Pesca Ilícita

### **Operador de la sala de Tráfico Marítimo:**

Monitorear a través del sistema THEMIS las rutas de los barcos pesqueros fin determinar que no se realice pesca en áreas no autorizadas para cada tipo de barco pesquero y comunicar cualquier anomalía al oficial de guardia.

### **Oficial de Guardia del CCSM:**

Desplegar, con las respectivas órdenes de operación, a las unidades en patrullajes por áreas de pesca, con el fin de controlar que no existan embarcaciones pescando de manera ilegal, lo que incluye, no tener permiso de pesca actualizado, emplear artes de pesca no permitidos, tener a bordo especies cuya pesca dirigida es prohibida o especies que al momento se encuentren en veda, y a fin que verifiquen que no existan embarcaciones de bandera extranjera dentro del mar territorial con pesca o que sus equipos de navegación muestren que han realizado actividades de pesca dentro de aguas nacionales.

Recibir información de inteligencia o denuncias miembros de gremios pesqueros sobre embarcaciones que realicen, transporten o comercialicen pesca ilegal. Asesorar a las unidades en asuntos legales que lo requiera y



difundir el cronograma de vedas de las diferentes especies.

Cuando mediante los diferentes sistemas o denuncias se detecta o presume que una embarcación se encuentra pescando ilícitamente se deberá desplegar a la unidad guardacostas más cercano a la posición de la embarcación, con el fin de realizar inspección de sus actividades de pesca.

Cuando una unidad haya aprehendido a un buque por infringir las leyes por pesca ilegal, se deberá realizar las coordinaciones con la Subsecretaría de Recursos Pesqueros para que reciba la pesca ilegal decomisada y con la Capitanía de Puerto para recibir a la embarcación y tripulación aprehendida.

Recibirá una copia del informe de aprehensión de la embarcación con toda la información al respecto incluyendo fotografías, videos, copias de documentos. Desde el momento del despliegue de la unidad hasta la confirmación de que la embarcación estuvo realizando pesca ilegal, se debe mantener informado al señor comandante y al Jefe de Operaciones de COGUAR, finalmente realizar un informe a la DIRNEA.

#### **Radioperador:**

Mantener comunicaciones permanentes con la unidad, para mantener al oficial de guardia al tanto del desarrollo del proceso de la aprehensión. (Salinas, 2014)

## **2.6 LA INFLUENCIA DE LAS CAPITANÍAS DE PUERTO EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS EN EL ECUADOR**

La Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (DIRNEA), a través de la Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras del Ecuador (FENACOPEC), y de sus diferentes campañas para salvaguardar la vida en la mar, recibió la propuesta del Sector Pesquero Artesanal del País para la campaña de matriculación de embarcaciones artesanales menores a 10 TRB, Matricula Personal, Curso OMI, Carnet de Pesca y Permiso de Pesca.

Las tarifas para las naves pesqueras artesanales de menos de 10 TRB que participen en la Campaña de Matriculación 2014, para la emisión de

certificados de: Registro de Seguridad, Matrícula de Nave, Arqueo, Avalúo y clasificación, y Permiso de tráfico, serán gratuitos para los pescadores artesanales que sean propietarios de un máximo de tres embarcaciones pesqueras artesanales, esto se llevara a cabo por medio de la asistencia de las Capitanías de Puerto.

Los pescadores artesanales tendrán como obligación poseer el registro de su matrícula, para lo cual lo renovaran anualmente en las Capitanías de Puerto, por otra parte se suspende a cancelar los valores anuales cuando se hubiere producido la pérdida o destrucción total de la embarcación.

Los requisitos para otorgar la Matrícula de las Naves de pesca artesanal son los siguientes:

**Primera Vez:**

- Título de propiedad de embarcación, carta de compra-venta o factura de venta de embarcación original.
- Título de propiedad del motor, carta de compra-venta o factura de compra del motor original.
- Diagrama o catálogo de la embarcación.
- Planilla de servicios básicos (agua, luz o teléfono) del propietario de la embarcación.
- Copia de cédula y papeleta de votación.
- Certificado de registro de seguridad.

**Renovación:**

- Solicitud de renovación de matrícula.
- Copia de matrícula del año anterior.
- Copia de cédula y papeleta de votación del propietario.

- Planilla de servicios básicos (agua, luz o teléfono) del propietario de la embarcación.
- Certificado de registro de seguridad. (Acuáticos, 2014)

## **2.7 DERECHO PESQUERO NACIONAL**

En el presente proyecto se tomará en cuenta el Derecho Pesquero Nacional, ya que aquí podemos entender la importancia que nos brindan los peces. Por otra parte el Derecho Marítimo es el encargado en la conducta de los seres humanos en todos los actos relacionados con la actividad pesquera, como por ejemplo: la extracción, el cultivo, el procesamiento y comercialización y a su vez la legislación pesquera que contiene la investigación, la explotación, conservación y protección, a fin de precautelar los recursos bioacuáticos existentes en la aguas jurisdiccionales.

Por este motivo se considera necesario que estos temas deben ser tratados por biólogos más no por gente de la marina, pero tomando en cuenta otro aspecto en las fases extractivas se emplean medios para llevar el arte de la pesca a través de barcos pesqueros o de embarcaciones que realizan la pesca artesanal, pero lo cual adquiere relación en lo que se refiere a materias marítimas.

### **2.7.1 SUJETOS Y OBJETOS DEL DERECHO:**

Para un mejor aprendizaje en cuanto a los sujetos y objetos del Derecho Pesquero se detallará de esta manera:

Son los Sujetos del Derecho Pesquero, aquellas personas naturales a las cuales se les ha otorgado una clasificación acorde con la legislación ecuatoriana, tomando en cuenta que cuando se trata de embarcaciones de pesca de menos de 24 metros de eslora se los clasifica de la siguiente manera:

- Pescador artesanal.

- Patrón de pesca artesanal.
- Motorista de embarcación pesquera artesanal.

Por otra parte cuando se refiere a la pesca industrial tenemos tres clases de consideraciones:

- Personal de cubierta
- Personal de Máquinas.
- Personal de servicios especiales.

Son los Objetos del Derecho Pesquero, todos los barcos pesqueros que se dedican a la captura de peces y varios recursos vivos del mar, de forma incidental o accidental. (Aguinaga, 2012)

## **2.8 MARCO LEGAL**

En el presente proyecto de investigación se tomará en cuenta varios artículos de la Ley Orgánica de Educación Superior debido a que a través de los objetivos del tema se propone vincular con la sociedad al momento de realizar el curso práctico de supervivencia en la mar.

Art. 13.- Funciones del Sistema de Educación Superior:

- a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia.

Art. 125.- Programas y cursos de vinculación con la sociedad. Las instituciones del Sistema de Educación Superior realizarán programas y cursos de vinculación con la sociedad guiados por el personal académico.

Art. 127.- Otros programas de estudio. Las universidades y escuelas politécnicas podrán realizar en el marco de la vinculación con la colectividad, cursos de educación continua y expedir los correspondientes certificados. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

##### **Exploratorio:**

Se aplicará este tipo de investigación para el reconocimiento de las variables del tema como es el desarrollo de un plan informativo de la seguridad de la vida en la mar con el fin de que las actividades pesqueras sean de manera segura para los habitantes de la parroquia de Santa Rosa y a su vez que tengan conocimiento en cómo actuar en situaciones de emergencia que pueden ocurrir a bordo de la embarcación.

#### **3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA**

##### **Población**

Para el presente proyecto de investigación se determinó que durante el lapso del 25 de Junio al 12 de Julio del 2014 se inscribieron por primera vez y renovaron su matrícula 749 pescadores artesanales que participaron en la campaña de matriculación 2014 pertenecientes a la parroquia de Santa Rosa, de la ciudad de Salinas, provincia de Santa Elena.

##### **Muestra**

Para establecer la muestra de la población se determinó un número de 115 encuestas realizadas en tres fines de semana consecutivos, dado el hecho de la difícil captación y localización de estos trabajadores por sus distintas actividades tanto personales como laborales.

#### **3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

##### **Encuesta Explicativa**

Se utilizará la encuesta explicativa donde los elementos a ser estudiados constituyen a los habitantes que realizan las actividades pesqueras de la parroquia de Santa Rosa, ya que son quienes proporcionarán la información

respectiva para el desarrollo de la investigación, siendo los implicados principales, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener información sobre las normas de seguridad en la mar que influye en las actividades pesqueras que se realizan en el sector.

### 3.4 MÉTODOS UTILIZADOS

#### Método de Observación

Con este método se podrá observar las características de las condiciones actuales y esenciales del lugar que permitirán la obtención de información que poseen los habitantes de la parroquia de Santa Rosa sobre la seguridad de la vida en la mar y las principales características del espacio que afecta en la actividad de pesca.

### 3.5 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

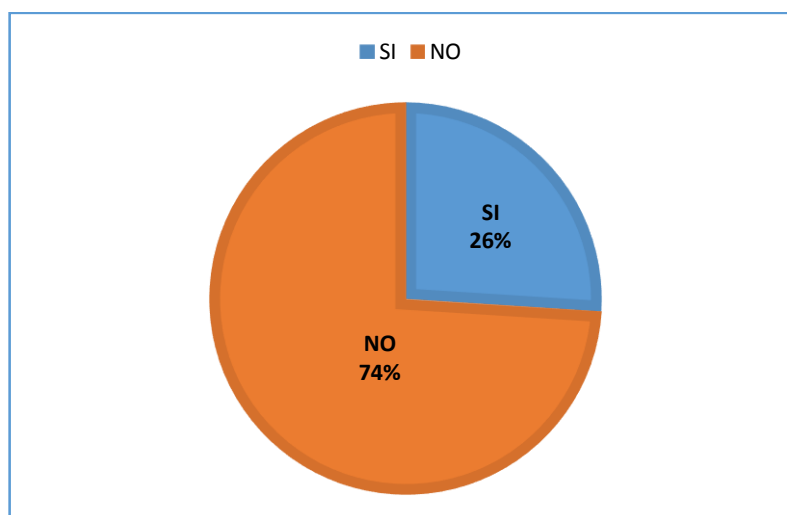
#### ENCUESTA

**Pregunta 1: ¿Tiene conocimiento usted sobre las normas de seguridad de la vida humana en la mar?**

**Cuadro 3.1. Normas de Seguridad**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	30	26
NO	85	74
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia de Santa Rosa.  
**Elaborado por:** El Autor.



**Figura 3.1 Normas de seguridad**

**Fuente:** Cuadro 3.1.

**Elaborado por:** El Autor.

**ANÁLISIS:** El 74% de los encuestados dicen que no poseen los conocimientos necesarios sobre las normas de seguridad de la vida humana en la mar, por lo tanto es necesario que reciban el curso básico para pescadores artesanales de seguridad a bordo y supervivencia en la mar como requisito previo para obtener su matrícula como pescadores artesanales.

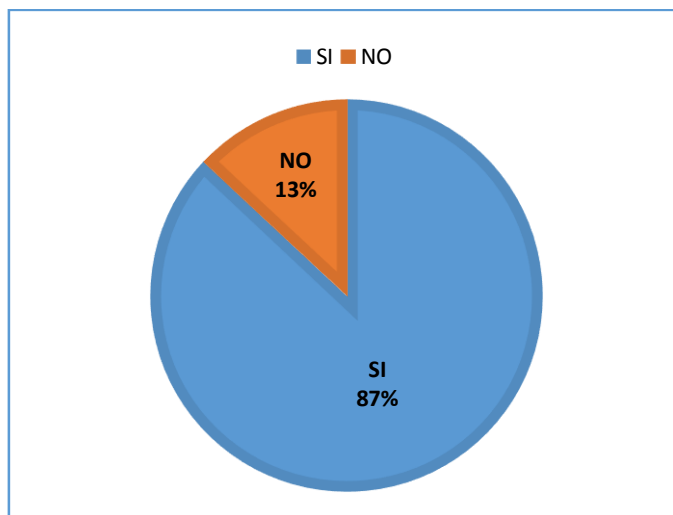
**Pregunta 2: ¿Está usted de acuerdo en que se realicen conferencias sobre la seguridad de la vida en la mar?**

**Cuadro 3.2. Conferencia de seguridad**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	100	87
NO	15	13
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia de Santa Rosa.

**Elaborado por:** El Autor.



**Figura 3.2 Conferencia de seguridad**

**Fuente:** Cuadro 3.2.

**Elaborado por:** El Autor.

**ANÁLISIS:** El 87% de los encuestados dicen que se debe realizar conferencias sobre la seguridad de la vida en la mar con mayor frecuencia para poder obtener un mejor desenvolvimiento en casos de emergencia en la mar.

**Pregunta 3: ¿Cree usted que los equipos de salvamento que posee su embarcación a bordo son los adecuados para la seguridad de la vida en la mar?**

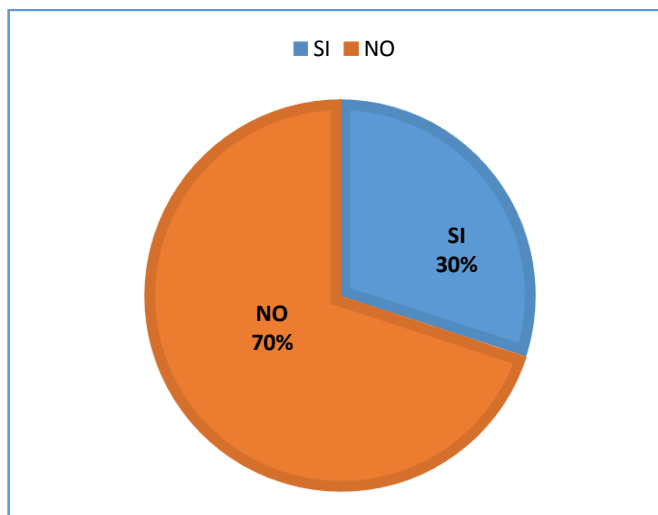
**Cuadro 3.3. Materiales y herramientas**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	35	30
NO	80	70
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia de Santa Rosa.

**Elaborado por:** El Autor.





**Figura 3.3 Materiales y herramientas**

**Fuente:** Cuadro 3.3.

**Elaborado por:** El Autor.

**ANÁLISIS:** El 30% de los encuestados dicen que los equipos de salvamento que posee su embarcación si son los adecuados, pero no son los suficientes para poder tener mayor seguridad en la mar al realizar la actividad de pesca.

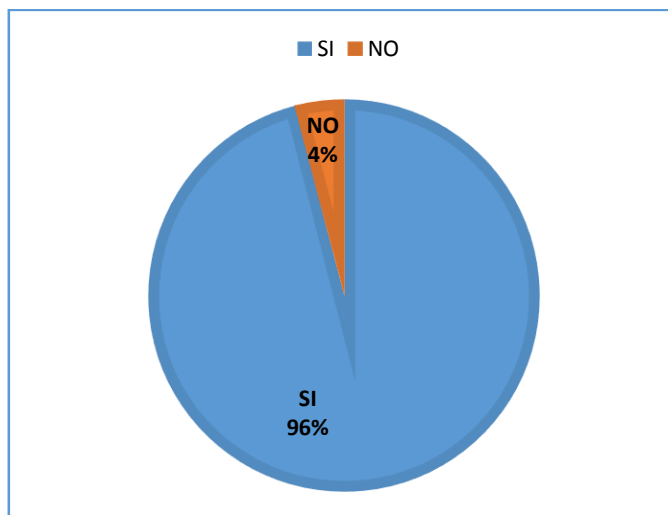
**Pregunta 4: ¿Cree usted que se debe dar más importancia a la seguridad de la vida en la mar en las faenas de pesca realizadas por los habitantes de la parroquia de Santa Rosa?**

**Cuadro 3.4. Importancia de la seguridad humana**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	110	96
NO	5	4
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia de Santa Rosa.

**Elaborado por:** El Autor.



**Figura 3.4 Importancia de la seguridad humana**  
**Fuente:** Cuadro 3.4.  
**Elaborado por:** El Autor.

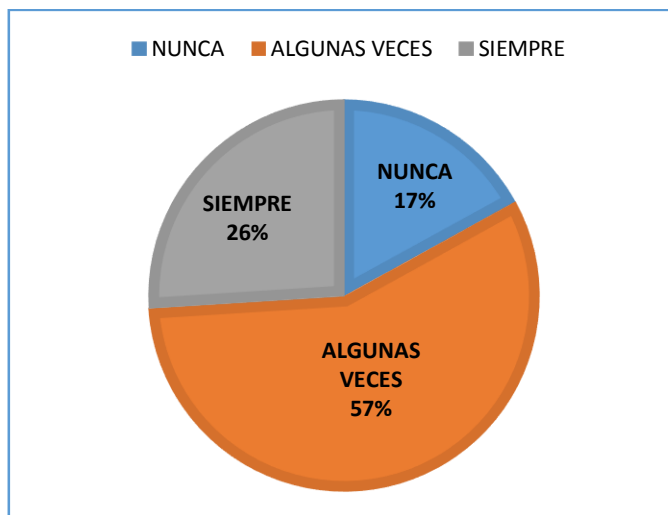
**ANÁLISIS:** El 96% de los encuestados dicen que si se debe dar más importancia a la seguridad de la vida humana debido a que en la mar pueden existir casos de emergencia como incendios a bordo de la embarcación.

**Pregunta 5: ¿Durante las actividades pesqueras utiliza chaleco salvavidas para su seguridad?**

**Cuadro 3.5. Chaleco salvavidas**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
NUNCA	20	17
ALGUNAS VECES	65	57
SIEMPRE	30	26
TOTAL	115	100

**Fuente:** Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia de Santa Rosa.  
**Elaborado por:** El Autor.



**Figura 3.5 Chaleco salvavidas**

**Fuente:** Cuadro 3.5.

**Elaborado por:** El Autor.

**ANÁLISIS:** El 57% de los encuestados dicen que algunas veces están con los chalecos salvavidas debido a que solo lo usan al momento del zarpe y cuando empiezan las actividades pesqueras se lo quitan por mayor comodidad y facilidad en sus labores, por lo tanto con los datos obtenidos se puede concluir que el 74% de los pescadores no cumplen con las normas de seguridad establecidas por la capitania de Puerto de Salinas.

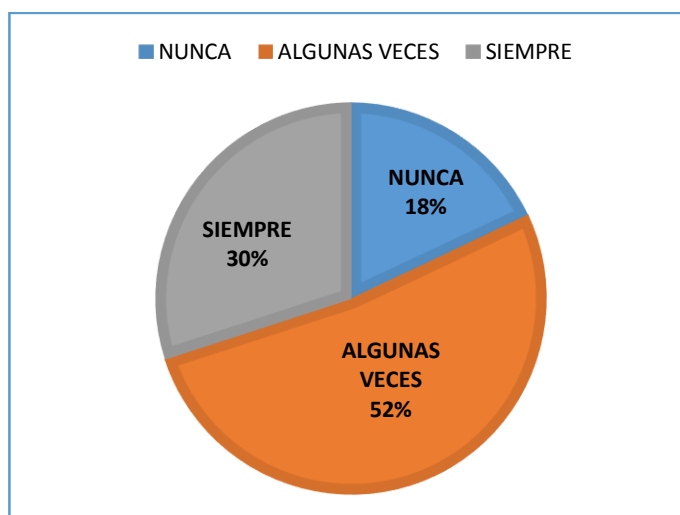
**Pregunta 6: ¿Inspecciona usted constantemente que su embarcación se encuentre en perfecto estado previo al zarpe?**

**Cuadro 3.6. Inspección de la embarcación**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
NUNCA	20	18
ALGUNAS VECES	60	52
SIEMPRE	35	30
TOTAL	115	100

**Fuente:** Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia de Santa Rosa.

**Elaborado por:** El Autor.



**Figura 3.6 Inspección de la embarcación**

Fuente: Cuadro 3.6.

Elaborado por: El Autor.

**ANÁLISIS:** El 30% de los encuestados dicen que siempre inspeccionan su embarcación previa al zarpe para evitar accidentes en la mar por lo cual es observable que el 70% de la población incumple con las medidas de seguridad mínima para el zarpe de la embarcación.

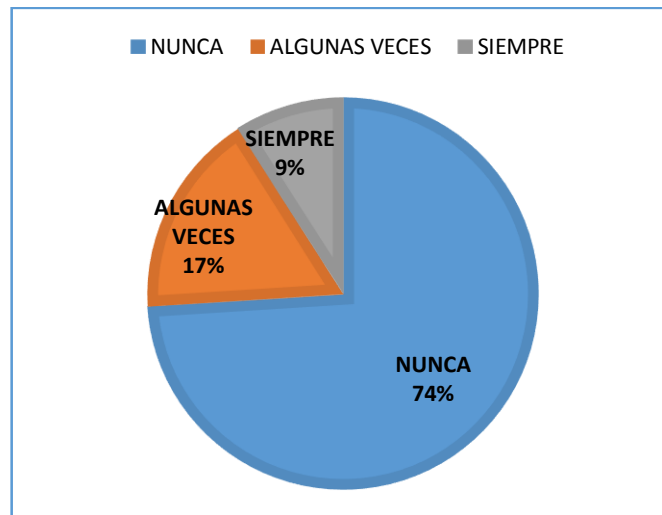
**Pregunta 7: ¿Ha recibido usted alguna vez charlas o conferencias sobre seguridad de la vida en la mar?**

**Cuadro 3.7. Charlas de seguridad**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
NUNCA	85	74
ALGUNAS VECES	20	17
SIEMPRE	10	9
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia de Santa Rosa.

**Elaborado por:** El Autor.



**Figura 3.7 Charlas de seguridad**

**Fuente:** Cuadro 3.7.

**Elaborado por:** El Autor.

**ANÁLISIS:** El 74% de los encuestados dicen que no reciben constantemente charlas o conferencias de seguridad de la vida en la mar y que prácticamente se las realiza únicamente al momento de matricular su embarcación más no periódicamente.

## **CAPÍTULO IV**

### **PROPUESTA DE UN PLAN INFORMATIVO SOBRE LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA VIDA EN LA MAR, Y SU INFLUENCIA EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA DE SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA.**

#### **4.1 JUSTIFICACIÓN**

El presente plan informativo sobre la seguridad de la vida en la mar para los pescadores artesanales de la parroquia de Santa Rosa de la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena será de gran ayuda a los habitantes que realizan esta labor debido a que poseen un bajo nivel de conocimientos sobre las normas de seguridad en la mar, pero lo cual este plan informativo servirá para que el personal que se encuentra a bordo de la embarcación tenga conocimiento y ponga en práctica en cómo debe actuar en situaciones de emergencia como por ejemplo un incendio, una avería o a su vez las condiciones meteorológicas que pueden afectar a la misma, al momento de realizar sus faenas de pesca, y así lograr evitar pérdidas no solo del material sino también de la vida humana tanto para los propietarios como para las personas que se dedican a dicha actividad, ya que este es el principal sustento familiar en el sector.

En la actualidad las embarcaciones pesqueras de la parroquia de Santa Rosa de la provincia de Santa Elena en su gran parte no se encuentran en perfecto estado, de igual manera el personal no lleva todo el equipo de seguridad adecuado, debido a que no poseen el espacio necesario en las diferentes embarcaciones, para lo cual estos son los principales factores que puede afectar a la seguridad de la vida del personal a bordo, al momento de sus faenas de pesca.

Por otro lado se propone planificar un curso práctico de supervivencia en la mar con el aporte de los Guardiamarinas de la Escuela Naval mejorando

así las posibilidades de supervivencia en la mar en caso de encontrarse en una emergencia en las faenas de pesca.

Las cartillas con infografías se las realizará con el fin de que los pescadores artesanales de la parroquia de Santa Rosa tengan conocimiento de las formas de supervivencia en la mar, primeros auxilios y como extinguir un incendio de una manera más didáctica y así las puedan llevar todo el tiempo en su embarcación para saber qué hacer en casos de emergencia en la mar.

## **4.2 OBJETIVO**

Instruir a los pescadores artesanales de la parroquia de Santa Rosa en técnicas de supervivencia en la mar a través de un curso práctico para mejorar los niveles de seguridad en las embarcaciones pesqueras.

## **4.3 DESARROLLO DE ASPECTOS TÉCNICOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA PROPUESTA.**

Para poder mejorar la seguridad de la vida en la mar en las actividades pesqueras realizadas por los habitantes de la parroquia de Santa Rosa se adjuntó una cartilla con infografías que permita conocer sobre qué hacer en caso de un incendio de la embarcación, como actuar en casos de primeros auxilios, además las formas de supervivencia en la mar, satisfaciendo así las dudas e interrogantes que pueden surgir antes, durante y a lo largo de las faenas de pesca en dicho sector.

#### 4.3.1 PLAN INFORMATIVO SOBRE EL CURSO PRÁCTICO DE SUPERVIVENCIA EN LA MAR.

##### Antecedentes:

La falta de conocimientos sobre normas de seguridad de la vida en la mar por parte de los pescadores artesanales de la parroquia de Santa Rosa es uno de los principales factores por el cual se propone realizar este curso práctico de supervivencia en la mar debido a que no reciben de forma permanente este tipo de instrucción.

En las imágenes que se muestran a continuación se puede observar como los pescadores artesanales de la parroquia de Santa Rosa poseen sus embarcaciones con una mala estiba de su equipo de pesca y a su vez los tanques de combustible no se encuentran ubicados de manera correcta lo que al momento de que uno de los pescadores se ponga a fumar en el instante de sus faenas de pesca pueden ser las principales causas de una explosión de la embarcación llegando al punto de abandonar la misma y pongan en riesgo la vida de todo el personal.



**Figura 4.1. Mala estiba del equipo.**

**Fuente:** Parroquia de Santa Rosa.

**Elaborado por:** El Autor.





**Figura 4.2. Embarcación de pesca artesanal**  
Fuente: Parroquia de Santa Rosa.  
Elaborado por: El Autor.



**Figura 4.3. Tanques de combustible**  
Fuente: Parroquia de Santa Rosa.  
Elaborado por: El Autor.

**Propósito:**

Mejorar las normas de seguridad de la vida en la mar de los pescadores artesanales por medio del curso práctico de supervivencia en la mar con el aporte de los Guardiamarinas de la Escuela Superior Naval.

**Actividades:**

El presente cronograma de actividades se lo desarrollara los días sábados a partir de las 08h00 hasta las 12h00 con un total de 30 pescadores artesanales de la parroquia de Santa Rosa, esto sería un requisito necesario previo a la obtención o renovación de su matrícula y a los que necesiten renovar el curso OMI.

El curso práctico de supervivencia en la mar lo desarrollaran 10 Guardiamarinas en cada sesión, bajo la supervisión de un instructor que pertenezca a la Capitanía de Puerto de Salinas. Por otro lado sería obligatorio que los pescadores se presenten a dicho curso por dos ocasiones para una mejor capacitación previo a la obtención de sus respectivos documentos.

El curso se lo realizara en el muelle de la Escuela Naval para lo cual cada Guardiamarina deberá llevar el registro del personal que lo realiza cada semana, para el efecto del mismo la escuela emitirá un diploma o un certificado de haber aprobado el mismo.

Como primer paso el pescador artesanal de la parroquia de Santa rosa realizará el curso en la Capitanía de Puerto de Salinas, una vez finalizado se dirigirán a la Escuela Naval por dos ocasiones para realizar el curso práctico de supervivencia en la mar y de esta manera permitir que los pescadores se sientan con mayor seguridad al momento de realizar sus actividades pesqueras y al mismo tiempo con una mejor capacitación en lo que se refiere a normas de supervivencia en la mar.

**Materiales para cumplir con el curso práctico de supervivencia en la mar:**

<b>Material</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Costo</b>
Bengalas	520	\$ 25.00	\$ 13 000
Combustible	30 galones	\$ 1.48	\$ 44.40
Chaleco Salvavidas	40	\$ 50.00	\$ 2 000
Aro salvavidas	10	\$ 40.18	\$ 401.18

### **Cronograma de actividades:**

<b>Actividad a realizar</b>	<b>Tiempo de la actividad</b>
Uso del equipo de salvamento: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Señales de emergencia.</li> <li>• Chalecos y aros salvavidas.</li> </ul>	30 minutos
Agrupar al personal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formas de agrupación para mantenerse a flote.</li> </ul>	30 minutos
Formas de descanso: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posiciones corporales para evitar la fatiga.</li> </ul>	1 hora
Formas de Flotación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posiciones corporales para mantenerse a flote, sin chaleco.</li> <li>• Posiciones corporales para mantenerse a flote, con chaleco.</li> </ul>	1 hora
Natación de supervivencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estilos de natación con el chaleco salvavidas.</li> </ul>	1 hora

**Personal y equipo para desarrollar el curso práctico de supervivencia en la mar:**

- 30 Pescadores artesanales quienes recibirán el curso práctico de supervivencia por dos ocasiones para ampliar sus conocimientos de normas de seguridad en la mar en caso de un naufragio.
- 10 Guardiamarinas de Cuarto o Tercer año de la Escuela Naval quienes impartirán cada semana el curso de enseñanza.
- 01 Enfermero para evitar y proteger cualquier situación de emergencia durante el desarrollo del curso.
- 01 Instructor de la Capitanía de Puerto de Salinas para supervisar la normas de supervivencia en la mar que se les va enseñar a los pescadores artesanales.
- 01 Oficial de Guardia de la Escuela Naval para que tome conocimiento del cumplimiento del curso, además de supervisar que se realice con todas las normas de seguridad.
- 01 Tripulante encargado del bote de goma para dar seguridad a todo el personal que se encuentra en el muelle al momento de ejecutarse el curso.
- 01 Ambulancia para apoyo inmediato en caso de una emergencia.
- 01 Bote de Goma para resguardar la seguridad del personal alrededor del muelle.

**4.3.2 CARTILLA CON INFOGRAFÍAS PARA UNA ACCIÓN ADECUADA DURANTE UNA EMERGENCIA EN LA MAR.**



# SUPERVIVENCIA EN LA MAR

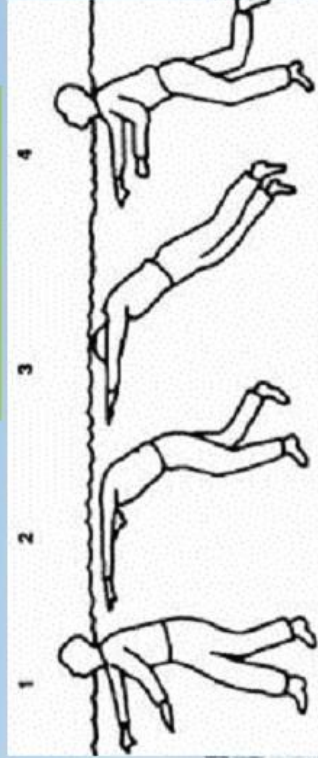


AGRUPAR A TODO EL PERSONAL



MANTENER LAS PIERNAS JUNTAS Y LOS BRAZOS PEGADOS AL CUERPO PARA REDUCIR LA PERDIDA DE CALOR CORPORAL

FLOTACION SIN CHALECO



1 Flote derecho en el agua y respire hondo.

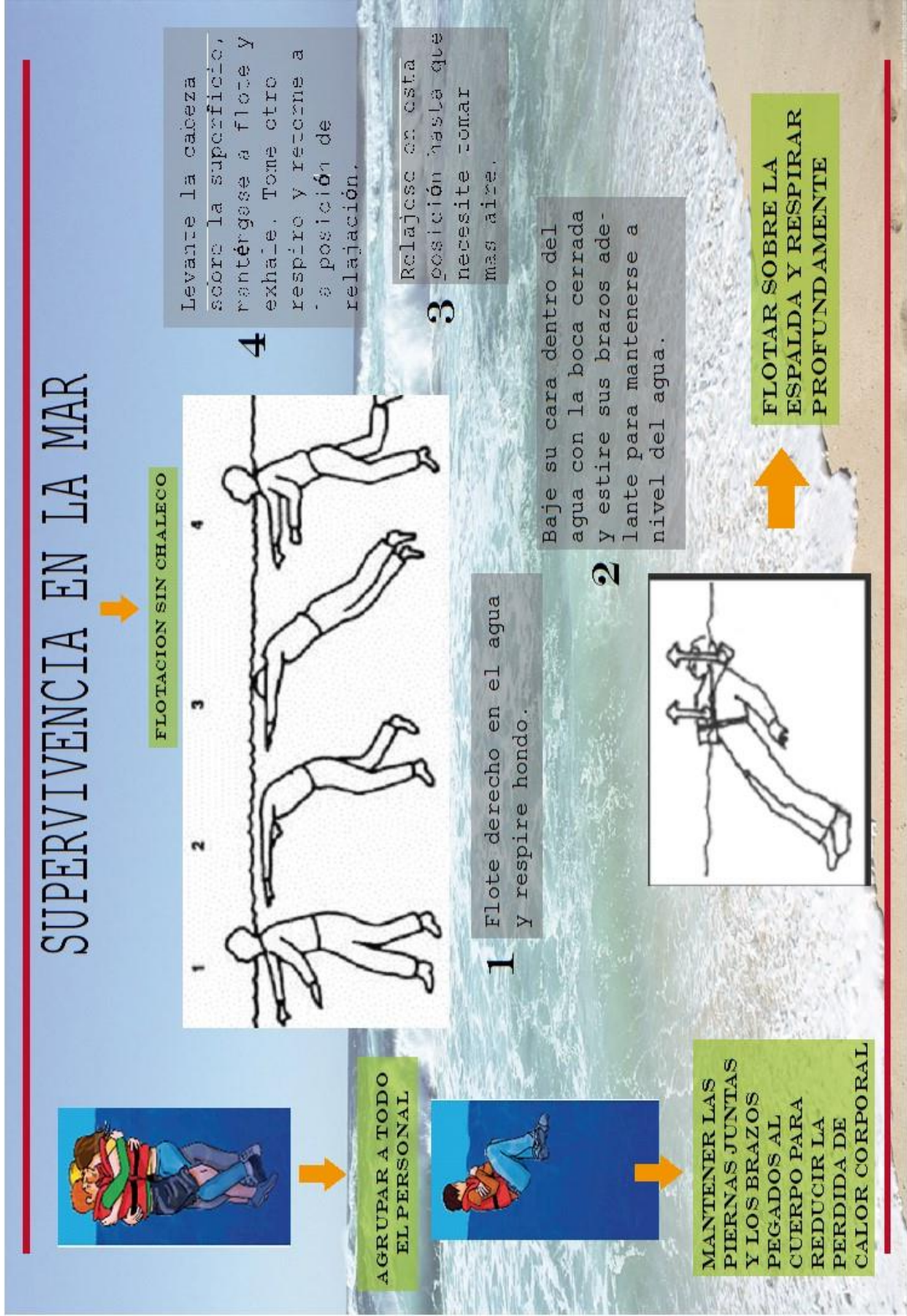
2 Baje su cara dentro del agua con la boca cerrada y estire sus brazos adelante para mantenerse a nivel del agua.



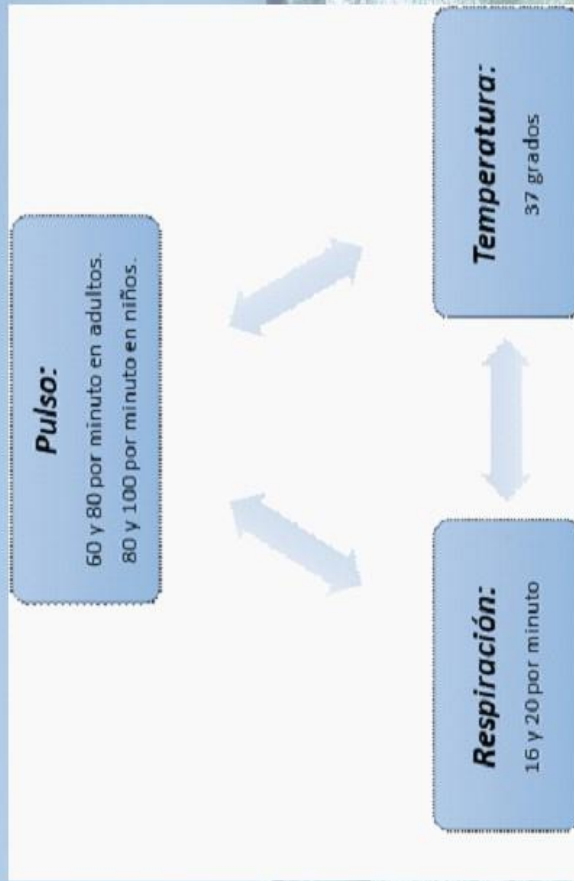
FLOTAR SOBRE LA ESPALDA Y RESPIRAR PROFUNDAMENTE

3 Levante la cabeza sobre la superficie, manténgase a flote y exhale. Tome otro respiro y retorne a la posición de relajación.

4 Relajese en esta posición hasta que necesite tomar mas aire.



# PRIMEROS AUXILIOS



1

CONDICIONES PARA REALIZAR  
PRIMEROS AUXILIOS

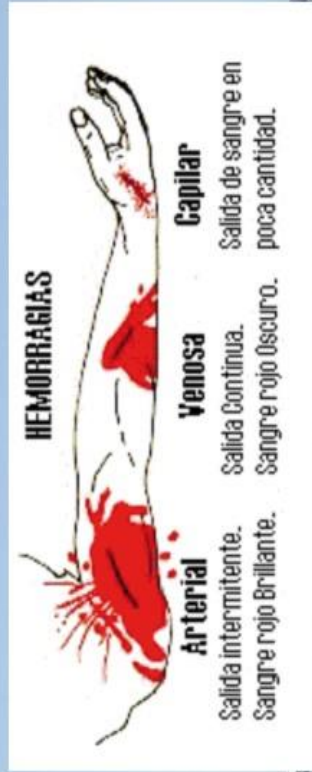


2

SITIOS PARA  
TOMAR EL PULSO:  
- EN EL CUELLO  
- EN LA MUÑECA



# PRIMEROS AUXILIOS

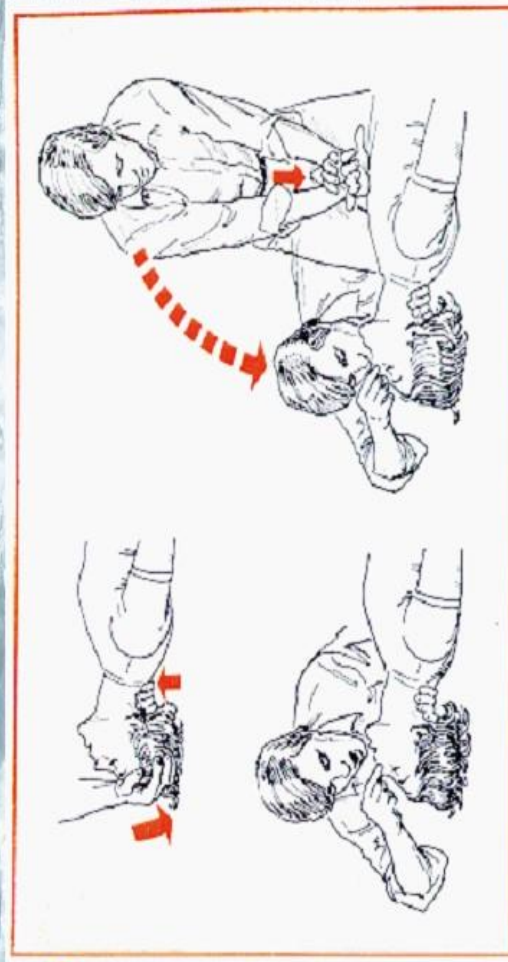


1



HEMORRAGIAS OCASIONADAS POR CORTES

2



## REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR



- 1) Abrir las vías respiratorias
- 2) Insuflar 2 veces aire y comprobar pulso
- 3) 2 respiraciones por cada 15 compresiones

# PASOS PARA EXTINGUIR UN INCENDIO



Tire de la anilla del pasador para quitar el precinto



Presionar la maneta



Dirigir el chorro a la base de la llama, procurando mantener la botella con posición vertical.





## CONCLUSIONES

- La información recopilada en la Capitanía de Puerto de Salinas permitió conocer todos los reglamentos de seguridad de la vida en la mar y establecer las normas de equipamiento mínimo necesario para cada embarcación de pesca artesanal, además de establecer el número de pescadores registrados en el presente periodo de matriculación que se empleó para el presente estudio.
- La cartilla con infografías facilitará a los pescadores artesanales de la parroquia de Santa Rosa a tomar acciones adecuadas ante una emergencia o accidente en la mar.
- El curso práctico de supervivencia en la mar ejecutada por los Guardiamarinas permitirá mejorar las posibilidades de supervivencia en la mar de los pescadores artesanales en caso de emergencia en las faenas de pesca.
- En base a la información recopilada en las encuestas se determinó que un gran porcentaje de pescadores artesanales poseen falencias y desconocimientos en cómo actuar en emergencias en la mar, además de establecer que los pescadores están dispuestos a recibir información y capacitación sobre normas de seguridad de la vida en la mar.

## **RECOMENDACIONES**

- Efectuar un convenio entre la Capitanía de Puerto de Salinas y la Escuela Superior Naval para que la realización de este curso práctico de supervivencia en la mar, sea un requisito para los pescadores artesanales previo a la obtención de la matrícula o carnet marítimo.
- Ejecutar el curso práctico de supervivencia en la mar y de esta manera desarrollar la vinculación de la Escuela Superior Naval con la comunidad.
- La elaboración de las cartillas con infografías se podría efectuar por medio del apoyo de las empresas relacionadas con la actividad pesquera en la provincia de Santa Elena.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Acuáticos, D. N. (15 de Marzo de 2014). Campaña de Matriculación. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
2. Aguinaga, P. Z. (2012). *Estudio de Derecho Marítimo Ecuatoriano*. Perú: Edilex S.A.
3. *Álvarez deporte y tiempo libre*. (23 de Noviembre de 2014). Obtenido de [http://www.alvarez.com/index.php?path=2\\_292\\_306&page=191&situaciones\\_peligro=4](http://www.alvarez.com/index.php?path=2_292_306&page=191&situaciones_peligro=4)
4. Azul, S. P. (2014). *Salinas Paraiso Azul*. Obtenido de <http://salinasparaisoazul.wordpress.com/santa-rosa/>
5. Carrillo, J. M. (03 de Julio de 2012). *Supervivencia en la mar*. Obtenido de <http://es.slideshare.net/juanmanuelruizcarrillo/supervivencia-en-la-mar>
6. *Código de Policía Marítimo del Ecuador*. (s.f.). Obtenido de <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CB0QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.salinasyachtclub.com%2Fuploads%2FCodigoPoliciaMaritima.pdf&ei=C3QrVJb4FbjbsATUyYLwBQ&usg=AFQjCNE8CTLHEoDL4VK5b8IJXZreuruoVw&sig2=TeAloouNp2h3hSNc2ct>
7. *Decathlon*. (31 de Octubre de 2014). Obtenido de [http://www.decathlon.es/achicador-manual-naranja-25-l-id\\_8270919.html](http://www.decathlon.es/achicador-manual-naranja-25-l-id_8270919.html)
8. *Dinamicas y juegos*. (31 de Octubre de 2014). Obtenido de <http://dinamicasojuegos.blogspot.com/2010/03/relevo-con-agua.html>
9. Fluvial, S. d. (7 de Marzo de 2012). Obtenido de [http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CB0QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.obraspublicas.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2014%2F01%2F17\\_Res-Nro.-](http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CB0QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.obraspublicas.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2014%2F01%2F17_Res-Nro.-)

360-12-Comites-de-Autoridad-Mar%25C3%25ADtima-Nacional-SCAN.pdf&ei

10. Internacional, O. M. (2010). *Convenio SOLAS Edición refundida* (Quinta ed.). Londres SE1 7SR: Organización Marítima internacional. Obtenido de [http://books.google.com.ec/books?id=ydL2ExRoN4AC&pg=PR8&dq=convenio+solas+publicado&hl=es-419&sa=X&ei=ah\\_yU5z-EYbfsASAm4LoAg&ved=0CCkQ6AEwAQ#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.ec/books?id=ydL2ExRoN4AC&pg=PR8&dq=convenio+solas+publicado&hl=es-419&sa=X&ei=ah_yU5z-EYbfsASAm4LoAg&ved=0CCkQ6AEwAQ#v=onepage&q&f=false)
11. Internacional, O. M. (2014). *Preguntas Frecuentes*. Obtenido de <http://translate.google.com.ec/translate?hl=es-419&sl=en&u=http://www.imo.org/&prev=/search%3Fq%3Domi%26newwindow%3D1>
12. *kayakdemar.org*. (30 de Octubre de 2014). Obtenido de <http://www.kayakdemar.org/index.php?topic=1242.0>
13. *La tienda nautica*. (30 de Octubre de 2014). Obtenido de <http://www.latiendanautica.es/equipo-seguridad,aros-salvavidas,salvavidas-homolog-p-913.html>
14. Ley Orgánica de Educación Superior. (06 de Octubre de 2010). Quito, Pichincha, Ecuador.
15. *mailxmail.com*. (31 de Octubre de 2014). Obtenido de <http://www.mailxmail.com/curso-patron-embarcaciones-manual-2/primeros-auxilios-1>
16. *Nautic expo*. (30 de Octubre de 2014). Obtenido de <http://www.nauticexpo.es/prod/mustang-survival/chalecos-salvavidas-uso-profesional-no-especificado-22236-352678.html>
17. *Nautic expo*. (30 de Octubre de 2014). Obtenido de <http://www.nauticexpo.es/prod/egalis/remos-madera-22744-300024.html>

18. *Nautic expo*. (30 de Octubre de 2014). Obtenido de <http://www.nauticexpo.es/prod/ocean-medical-international/botiquin-primeros-auxilios-buques-costero-25516-169561.html>
19. *nuvolashop*. (31 de Octubre de 2014). Obtenido de <http://www.nuvolashop.com/es/linternas-del-led/3145-linterna-led-portatil-de-aluminio-de-alta-potencia-bajos-resistencia-al-agua-y-al-polvo-brujula-para-la-decoracion-unica.html>
20. *Pin Radio Kenwood*. (31 de Octubre de 2014). Obtenido de [https://www.google.com.ec/search?q=radio+vhf+portatil&newwindow=1&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=x&ei=dxttvmirgogznovqglae&ved=0ccoqsaq&biw=1366&bih=705#facrc=\\_&imgdii=\\_&imgrc=zUcyRqwS9RqnCM%253A%3BJdd8xQmyHGVNxM%3Bhttp%253A%252F%252Fimg.clasf.co%252F2014%](https://www.google.com.ec/search?q=radio+vhf+portatil&newwindow=1&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=x&ei=dxttvmirgogznovqglae&ved=0ccoqsaq&biw=1366&bih=705#facrc=_&imgdii=_&imgrc=zUcyRqwS9RqnCM%253A%3BJdd8xQmyHGVNxM%3Bhttp%253A%252F%252Fimg.clasf.co%252F2014%20)
21. *Primeros Auxilios*. (s.f.). Obtenido de <http://www.mailxmail.com/curso-patron-embarcaciones-manual-2/primeros-auxilios-1>
22. *Primeros Auxilios*. (s.f.). Obtenido de [https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=8&cad=rja&uact=8&ved=0CD4QFjAH&url=https%3A%2F%2Fwww.unirioja.es%2Fservicios%2Fsprl%2Fpdf%2Fmanual\\_primeros\\_auxilios.pdf&ei=kmQwVJvtBob0yATtoIGIBQ&usg=AFQjCNHskpajB1\\_RFtdN1OMfwz7kbnC4y](https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=8&cad=rja&uact=8&ved=0CD4QFjAH&url=https%3A%2F%2Fwww.unirioja.es%2Fservicios%2Fsprl%2Fpdf%2Fmanual_primeros_auxilios.pdf&ei=kmQwVJvtBob0yATtoIGIBQ&usg=AFQjCNHskpajB1_RFtdN1OMfwz7kbnC4y)
23. Revel, G. (07 de Agosto de 2008). *Incendio a Bordo*. Obtenido de [http://www.nuestromar.org/noticias/defensa\\_seguridad\\_y\\_proteccion\\_082008\\_18005\\_prevenccion\\_de\\_incendios\\_en\\_embarcacio](http://www.nuestromar.org/noticias/defensa_seguridad_y_proteccion_082008_18005_prevenccion_de_incendios_en_embarcacio)
24. Salinas, C. d. (2014). *Procedimientos Operativos Estandar*. Salinas, Santa Elena, Ecuador.
25. *Seguridad en la nautica de recreo*. (31 de Octubre de 2014). Obtenido de <http://www.salvamentomaritimo.es/seguridadnautica/emergencias/supervivencia-en-la-mar/>

26. Servicio de Publicaciones de la OMI, 4. A. (Agosto de 2014). Obtenido de [http://www.imo.org/About/Documents/What%20it%20is%20Oct%202013\\_Web.pdf](http://www.imo.org/About/Documents/What%20it%20is%20Oct%202013_Web.pdf)
27. Servicio de Publicaciones de la OMI, 4. A. (Agosto de 2014). *OMI Qué es.* Obtenido de [http://www.imo.org/About/Documents/What%20it%20is%20Oct%202013\\_Web.pdf](http://www.imo.org/About/Documents/What%20it%20is%20Oct%202013_Web.pdf)
28. *Start Fire.* (31 de Octubre de 2014). Obtenido de <http://startfire.cl/productos/control-de-incendio/extintores-portatiles/extintores-polvo-quimico-seco-abc/extintor-portatil-pqs-6-kilos-con-botellin-co2>
29. *Supervivencia en la mar.* (31 de Octubre de 2014). Obtenido de <http://es.slideshare.net/juanmanuelruizcarrillo/supervivencia-en-la-mar>
30. *Técnicas de supervivencia.* (s.f.). Obtenido de <http://es.slideshare.net/tammymoon00/tecnicas-de-supervivencia>